Urgimos que se proteja, respete y reconozca la labor de defensoras y defensores de derechos humanos: Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos y ONU Mujeres

- *Condenamos ataque con armas de fuego y granadas en contra de más de 20 defensoras y defensores de derechos humanos de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca -ACONC-; de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca -ASOM-; y del Proceso de Comunidades del Negras -PCN-; perpetrado el 4 de mayo*

*Bogotá, 06 de Mayo de 2019.*Las Oficinas de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos y de ONU Mujeres en Colombia expresamos nuestra profunda preocupación por el atentado en contra de defensoras y defensores de derechos humanos en Cauca y, al mismo tiempo, urgimos que se respete su derecho a defender derechos humanos, y a participar en las decisiones políticas y económicas del país, sin temor a recibir señalamientos públicos, amenazas y ataques contra sus vidas.

En el atentado perpetrado el fin de semana se encontraban varias defensoras de derechos humanos, entre ellas Francia Márquez y Clemencia Caraballí en actividades de liderazgo comunitario. La violencia en contra de las mujeres en cualquier espacio de la vida pública o política es inaceptable.

La resolución sobre Protección de las Defensoras de los Derechos Humanos y las Personas Defensoras de los Derechos de la Mujer, adoptada en diciembre de 2013 por la Asamblea General de la ONU, reconoce el trabajo de las mujeres para hacer realidad los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ese marco, Colombia ha desplegado esfuerzos normativos y de política pública donde se destaca el Programa Integral para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos; sin embargo, a pesar de estos avances, la situación para las lideresas y defensoras de los derechos humanos en Colombia continúa siendo preocupante.

También en el ataque se encontraban defensores de derechos humanos como Víctor Hugo Moreno, quien recibió hoy una amenaza en contra de las y los integrantes de la ACONC y de PCN, haciendo referencia al atentado del fin de semana y a su liderazgo en la Minga.

Las y los defensores de derechos humanos que sufrieron el ataque el pasado fin de semana preparaban su participación en la reunión con el Gobierno Nacional que se llevará a cabo el 8 de mayo, según lo acordado en la Minga.

Exhortamos al Estado Colombiano a que investigue, juzgue y sancione a los responsables materiales e intelectuales de los ataques a defensoras y defensores de derechos humanos en el Cauca. En particular, urgimos a que en el caso de las defensoras de derechos humanos se dé la investigación con la debida diligencia de conformidad a lo consagrado por la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belén do Pará, al igual que las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Toda las Forma de Discriminación contra las Mujeres, CEDAW.

De igual forma, urgimos a que el Gobierno concerte e implemente con ACONC, ASOM y PCN medidas de protección eficaces con enfoque étnico y de género, para prevenir ataques y crear entornos protectores, que garanticen la vida y la cultura de estos pueblos.

Hacemos además unllamado para detener todo tipo de violencias contra las lideresas y defensoras de derechos humanos en el país.Es urgente fortalecer la aplicación efectiva de las leyes y mecanismos que protejan a las lideresas y defensoras en Colombia. La incansable e importante labor de las defensoras de los derechos humanos ejerciendo ciudadanía para la construcción de sociedades más democráticas y justas son prioridades para ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.

Expresamos nuestra solidaridad con las personas afectadas, sus familias y sus organizaciones. Reiteramos además nuestro firme compromiso con las comunidades, con las organizaciones de defensa de los derechos humanos y con el Estado Colombiano para que este garantice la protección integral de defensores y defensoras de derechos humanos y consolide la paz y el desarrollo sostenible en Colombia.

Antecedentes

Durante la Minga, organizada en 2019, e integrada por pueblos indígenas; organizaciones campesinas y el Pueblo Negro del Norte del Cauca, recibimos información sobre las amenazas colectivas y la estigmatización sufrida tanto por defensoras como por defensores de derechos humanos que lideraban esta iniciativa. Luego de la Minga continuamos recibiendo información sobre los ataques en su contra, y la estigmatización pública que pone en grave riesgo sus vidas y la labor de defensa de los derechos humanos en el Cauca.

Mayor información
ONUMUJERES:
Karina Terán, karina.teran@unwomen.org +57 301 4316866
Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Diana Losada, dlosada@ohchr.org +573212841580

https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2019/05/Comunicado-CAUCA-ONU-Mujeres-y-ONU-DDDHH.pdf

Descargar documento